

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, desde este momento y de forma inmediata y gratuita, los documentos sobre las cuentas anuales que se someten a la aprobación de esta Junta general, así como los informes de gestión y de los Auditores.

Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—23.306.

LLOSAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el estudio del Notario don José Manuel Fuertes Vidal, sito en la vía Emilio Ortuño, 14, edificio San Jaime, planta 1, de Benidorm (Alicante), el próximo día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el 18 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y aplicación de resultado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Benidorm, 5 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Roc Fuster Llorca.—23.381.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social situado en Av. Linares Rivas, nº 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 30 de junio, con el Orden del Día que a continuación se especifica

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2003 (formuladas en forma abreviada) y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Genaro Longueira Ríos, Genaro Longueira Ríos.—23.450.

MADEREROS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en el polígono industrial La Trotxa, parcela 28, de Alaior, el próximo día 11 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 12 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas (como continuación a lo establecido en el artículo 108 de la antigua Ley de S. A., 17/7/51).

Quinto.—Presentación del presupuesto para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de 2 interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del T. R. de la Ley de S. A., se informa a los señores socios de su derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alaior, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Antonio Mercadal Olives.—El Secretario, José Pons Pons.—25.054.

MAIZ 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 22 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfázcar del Pi, 10 de mayo de 2004.—El Administrador único, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.614.

MAJA NOVA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º, B de Huelva, el día 17 de junio de 2004, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—23.529.

MANATI INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Pº de la Castellana, nº 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de junio de 2004, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—M^a Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejero del Consejo de Administración.—22.893.

MANRESA ESTALVI, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 11'00 horas, en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 11'30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos estatutarios que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de Julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.^a Figuera Santesmases.—22.806.

MANUFACTURAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Béjar (Salamanca), calle Fuente del Duque núm. 23, el día 17 de junio del presente año, a las 12 horas, y en su caso en segunda convocatoria, el día 18 de junio de este mismo año, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese actuales miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Béjar, 19 de mayo de 2004.—Diego Sánchez Jiménez. Presidente del Consejo de Administración.—23.154.

MARESME AGRÍCOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 18 de junio de 2004 a las 19.30 horas y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de Llavaneres, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Francisco Mas Sardá Casanelles.—24.108.

MARINA DE PORTO PI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de «Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en su domicilio social, Muelle de Pelaires, s/n, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2004, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta en cuestión.

b) Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Administrador durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

c) Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

d) Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

e) Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la LSA, se pone a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social para su examen, los documentos sometidos a aprobación y ratificación, y el informe preceptivo.

Comunicando a su vez el derecho de los accionistas a solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2004.—El Administrador, Rafael García Rosselló.—23.416.

MARINA PORT VELL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Marina Port Vell, Sociedad Anónima, que se celebrará en la Calle Balmes, 36, de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, así como el derecho de información gratuita que les asiste de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración.—Europea de Gestión, S.A. El Presidente, Jordi Piera Coll.—24.135.

MARINICE, S.A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, Travesera de Gracia, 23-29, 3.º 1.ª, el día 16 de junio del 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación de Resultados y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Doña Elsa M.^a Saura Guillén, Presidente del Consejo de Administración.—24.140.